

Resultado de la asamblea resolutive del departamento General San Martín

Se rechaza la propuesta por considerarla insuficiente.

Se propone:

Recuperación salarial del 15% hasta junio más el 100% del IPC desde febrero aplicado al salario, siempre sobre el mes anterior.

Paritaria salarial de febrero del 2026 hasta junio 2026, de Julio de 2026 hasta enero 2027.

Garantizar la continuidad del FONID hasta que restituya nación, tanto para activos como para jubilados

Eliminación del FOSAET

Pago de viáticos a las DAI e incorporación al recibo de sueldo.

Eliminación del diferimiento en el pago a jubilados

-Regularización Urgente de APROSS. Mayor cobertura en el interior

Titularización en superior, PROA y CENMA

Derogación de la ley 11.087

No a la reforma laboral de Milei y su aplicación en Córdoba

No a la esencialidad de la educación.

Medidas: asambleas, paro por 72hs con movilización en ciudad de Cba y Asambleas progresivas.

